

**Comisión Federal de Electricidad
CFE GENERACIÓN III EPS**

**CONVOCATORIA
Licitación Pública No. LPEPSIII0118**

En cumplimiento a las disposiciones que establecen la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y las Políticas que Regulan la Disposición y Enajenación de los Bienes Muebles de la Comisión Federal de Electricidad, de sus Empresas Productivas Subsidiaria y, en su caso, Empresas Filiales, se convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el día **27 de agosto de 2018**, en la Licitación Pública No. **LPEPSIII0118** para la venta de los bienes muebles no útiles al servicio de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación III, que a continuación se indican:

No. de lote	Descripción	Cantidad y U.M.	Valor mínimo para venta (sin IVA)	Depósito en garantía
1	Instalaciones Industriales (13 Unidades Generadoras y 1 nave), 60 Refacciones diversa almacén 3500 y 449,637.50 Kilogramos, de diversos bienes no útiles correspondientes a: aluminio, desechos ferrosos de primera especial, primera, segunda, tercera, mixto contaminado y vehicular, conductores eléctricos de cobre con forro, madera, plástico, madera, llantas segmentadas y no renovables, artículos de porcelana con herraje, bronce, acero inoxidable, rebabas de diferentes tipo, vidrio, Transformadores de distribución sin aceite.	1 lote	\$ 17'543,415.52	\$ 1'754,341.55

Los bienes se localizan en diversos almacenes pertenecientes a esta Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación III, cuyos domicilios se detallan en listado del Anexo No. 1 de las bases de la Licitación. Los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la Licitación del **10 al 23 de agosto de 2018** en días hábiles, consultando la página electrónica de CFE: <https://www.cfe.mx/licitaciones/ventabienes/Paginas/Muebles-2018.aspx> y realizando el pago de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, mediante el depósito bancario en cheque o transferencia electrónica en la cuenta del banco **BBVA Bancomer, al Convenio CIE**, a nombre de CFE Generación III EPS, utilizando la referencia bancaria de la fecha en que se realice el pago, Anexo 5, y una vez realizado el depósito deberá enviar copia del comprobante del pago efectuado, anotando previamente su nombre, domicilio, teléfono y RFC, al correo electrónico: sergio.ruiz01@cfe.gob.mx y confirmar al tel. (01 662) 259-12-78, de 08:00 a 16:00 Hrs., o acudir a las oficinas de la caja regional de la CFE Generación III EPS, ubicada en calle Matamoros No. 24 sur, Col. Centro, en Hermosillo, Sonora, C.P. 83000 de 08:30 a 13:00 Hrs., presentando identificación con validez oficial y copia del Registro Federal de Contribuyentes; o podrá solicitar información en la Unidad de Enajenación de Bienes Muebles, al teléfono (01 55) 52-29-44-00, Ext. 84239 y 84241, de 09:00 a 14:00 Hrs. Las personas que hayan adquirido las bases, podrán realizar la inspección física de los bienes acudiendo a los lugares donde se localizan del **10 al 23 de agosto 2018**, en días hábiles, en horario de 09:00 a 13:00 Hrs., previa solicitud y autorización respectiva, del C.P. Sergio Alfonso Ruiz Williams, Jefe Regional de Enajenación de Bienes de esta CFE Generación III EPS quien expedirá el pase de acceso correspondiente. El registro de participantes y recepción de la documentación establecida en las bases para participar en la licitación se efectuará el **27 de agosto de 2018**, en horario de 08:30 a 09:00 Hrs., en la sala de juntas del Piso No. 6 ubicada en Calle Matamoros No. 24 Sur, Colonia Centro, en Hermosillo, Sonora, C.P. 83000 y de no presentarse en este horario la documentación solicitada esta no se recibirá en horario distinto en virtud de que al concluir con el horario citado se iniciará la revisión de la misma, en presencia de los interesados. Los depósitos en garantía se constituirán mediante cheques de caja, expedidos por Institución de banca múltiple a favor de CFE Generación III EPS, por el importe establecido para el lote de los bienes que se licitan. El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el **27 de agosto de 2018**, a las 10:00 Hrs., o una vez concluido el proceso de revisión documental, en la misma sala de juntas del registro, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las bases respectivas, y en caso contrario, no podrán participar en el evento. El acto de fallo correspondiente se celebrará el **27 de agosto de 2018**, una vez concluido el proceso del acto de presentación y apertura de ofertas, en el mismo lugar. De no lograrse la venta de los bienes una vez emitido el Fallo de la Licitación, se procederá a su Subasta en el mismo evento, la cual será de manera ascendente, tomando como base de la Subasta, el valor convocado de los bienes que se licitan. El retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de 730 días naturales posteriores a la fecha de pago de los mismos.

Atentamente

**Ing. Guillermo Virgen Gonzalez
Diretor General de CFE Generación III EPS**

Hermosillo, Sonora a 10 de agosto de 2018